



Resolución Directoral

Santa Anita, 14 Noviembre del 2014.

Visto el Memorando Nº 486-DG-HHV-14, sobre actualizar la conformación del Comité de Control Interno para el Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del Control Interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales;

Que, con Resolución Directoral Nº 142-DG/HHV-2014, de fecha 18 de agosto del 2014, se conformó el Comité de Control Interno del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 15 de octubre del 2014, el médico Psiquiatra José David CHIENG DURAN solicita a la Dirección General se le excluya de los diferentes Comités que integra en el Hospital, por motivos personales;

Que, mediante Memorando Nº 486-DG-HHV-14, de fecha 23 de octubre del 2014, se dispone actualizar la conformación del Comité de Control Interno del Hospital; para cuyo efecto se hace necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la conformación del Comité de Control Interno del Hospital "Hermilio Valdizán", el cual quedará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

- | | | |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------|
| • Dra., Milagritos Toledo Castillo, | Presidente | Representante de la Dirección General. |
| • C.P.C Victoria Martínez Heredia, | Secretaria Técnica | Representante de la Oficina de Economía. |
| • Dra. Gloria Cueva Vergara, | Miembro | Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración. |
| • C.P.C. Rodrigo García Ordinola, | Miembro | Representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico. |
| • Dr. Raúl Gutiérrez Abregu | Miembro | Rep. de DSMAG |
| • Lic. Soledad Serpa Reyes, | Miembro | Representante del Departamento de Enfermería. |
| • Lic. Yesmi Mateo Vera, | Miembro | Jefe de la Oficina de Logística. |
| • Lic. Víctor García Herbozo, | Miembro | Jefe de la Oficina de Estadística e Informática. |





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 235-DG/HHV-2014

Resolución Directoral

Santa Anita, 14 Noviembre del 2014.

- | | | |
|-----------------------------|---------|----------------------------------------------|
| • Lic. Karla Paredes Ruiz, | Miembro | Representante de la Oficina de Personal. |
| • Dr. Noe Salas Colorado, | Miembro | Director de la Oficina de Asesoría Jurídica. |
| • Eco. José Loayza Ramírez, | VEEDOR | Órgano de Control Interno. |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | | |
|-------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------|
| • Dr. John Loli Depaz, | Presidente | Representante de Dirección General. |
| • Dr. Jean Núñez del Prado Murillo, | Miembro | Representante de la Oficina Ejecutiva de Administración. |
| • Lic. Rafael Pineda Gallardo, | Miembro | Representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico. |
| • Lic. Miriam Chong Pérez | Miembro | Representante de la Oficina de Gestión de la Calidad. |
| • Lic. María Coronado Rodríguez, | Miembro | Representante del Departamento de Enfermería. |
| • Lic. Erica Huarcaya Flores | Miembro | Representante de la Oficina de Economía. |
| • Lic. Cecilia Isidro Torres | Miembro | Representante de la Oficina de Logística. |
| • Lic. Pedro Quispe Sotomayor, | Miembro | Representante de la Oficina de Estadística e Informática. |
| • Lic. Norma Quesada Peralta, | Miembro | Representante de la Oficina de Personal. |
| • Abog. Luis Contreras Zapata, | Miembro | Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica. |
| • C.P.C. Santiago Rodríguez Dávila, | VEEDOR | Órgano de Control Interno. |

Artículo 2º.- Queda subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral Nº 142-DG/HHV-2014.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución a través de la pagina Web. Institucional.

Regístrese y Comuníquese;

DISTRIBUCION

OEA
OAJ
OCI
INTERESADOS
INFORMATICA
FILE: RESOLUCIONES VIII-2014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
[Signature]
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 13467 RNE 4326

